

*John Atogues Poder Judicial 1973*

DECLARACION

El Partido Demócrata Cristiano denuncia ante la opinión pública, los esfuerzos que realizan sectores de Gobierno para politizar la Administración de Justicia, la campaña sistemática que en contra de la Corte Suprema se ejerce por altas autoridades de Gobierno y de Partidos que le dan su apoyo, el intento de disolver ilegalmente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, todo lo cual perfila un cuadro que atenta contra el Estado de Derecho y el libre juego del régimen democrático en Chile .

Antes de votar en el Congreso Pleno, en la elección del actual mandatario, el Partido Demócrata Cristiano solicitó y obtuvo de él y de las fuerzas políticas que lo acompañaban, el compromiso formal ante el país, de hacer realidad las Garantías Constitucionales incorporadas al texto de la Carta Fundamental y muy en especial al régimen de respeto a la Ley y a la Constitución. Ello entraña, evidentemente, el respeto a los Poderes del Estado que ella consagra, su independencia y en el caso del Poder Judicial, su no politización, expresamente establecida en las leyes.

No obstante, desde el Ministerio de Justicia, se ha propiciado y organizado el llamado CUP-J, o sea, el Comité de la Unidad Popular para el Poder Judicial y a través del mecanismo de designar en comisión de servicios en el Ministerio de Justicia, a un grupo de ocho magistrados, que preside el Subsecretario Dn. José Viera Gallo, se ha dado impulso a esta organización de base política.

Con viáticos pagados por el Estado, como ha sido reconocido por el propio señor Subsecretario de Justicia, recorren estos funcionarios el país, para juntar adeptos para su organización. Pretenden controlar además, la Convención de Magistrados que tendrá lugar en Diciembre próximo, en Punta Arenas, obteniendo poderes en blanco para representarlos en ella, anunciando en los distintos lugares que han visitado, que quienes resuelven las ternas y hacen las designaciones en el Poder Judicial, son precisamente los integrantes del CUP-J. En la práctica se ha visto que las designaciones producidas, se han hecho previa entrega de los poderes en blanco para la Convención referida, al CUP-J.

Por otra parte, el Subsecretario de Justicia, Dn. José Antonio Viera-Gallo, ex funcionario de la Corte Suprema, ha recorrido el país haciendo declaraciones en contra de la Administración de Justicia en Chile y muy en especial de la Corte Suprema. Sin embargo, fuera de un verbalismo injurioso, no conocemos ninguna iniciativa de fondo que emane de este funcionario, que tienda a poner coto a los vicios de que existen. Ha llegado a afirmar - como aparece publicado en el Diario "La Mañana" de Talca, de fecha 18 de Agosto del presente año - que: Nuestra justicia está vendida, perdonen que lo diga con franqueza. Está vendida a los intereses de una clase social".

A lo expuesto se agrega la inaceptable declaración hecha recientemente por el Secretario General del Partido Socialista, Senador don Carlos Altamirano, con ocasión de haber aprobado la Corte Suprema el desafuero del Diputado Dn. Joel Merambio, que entre muchas otras cosas que son constitutivas del delito de desacato, manifiesta: " No nos extraña esta decisión, Se trata de un Tribunal de clase. Condena a los pobres y absuelve a los ricos".

Todas estas declaraciones y actitudes de hombres de Gobierno tienden exclusivamente a socavar el prestigio del más alto tribunal, con el propósito inequívoco de tender a su amedrentamiento y en lo posible a su dependencia, pues a pesar de proclamarse democráticos, evidencian una clara tendencia totalitaria, al tratar de someter a los dictados de sus fuerzas políticas a todos aquellos que - por disposición Constitucional - deben tener independencia para juzgar u opinar en el país.

La ilegal maniobra perpetrada por la escasa mayoría del Consejo Superior de la Universidad de Chile, tiende a hacer desaparecer la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que existe con personalidad propia en todas las Universidades del mundo, inclusive en los países socialistas, no constituye sino una maniobra política para integrar el estudio de la disciplina del Derecho, al control de las mayorías marxistas de la Unidad Popular, existentes en la Facultad de Economía a la cual se incorpora, como un mere departamento, subordinando a otras disciplinas, el estudio del Derecho.

La democracia se garantiza en la medida en que el régimen legal se pone permanentemente en consonancia con los requerimientos de la época, perfeccionándolo. El Gobierno dispone de las herramientas para lograrlo, previa aprobación del Congreso Nacional, el que se demuestra dispuesto para corregir las deficiencias que en él puedan existir.

La Democracia Cristiana, sin embargo, rechaza toda predisposición tendiente a hacer del delito, no una infracción voluntaria a la ley, sino a los dictados, apreciaciones o deseos, de uno o más partidos que controlan el Gobierno.

El régimen democrático requiere de un Poder Judicial independiente en el ejercicio de sus funciones, que impida los desbordes de poder y posibilite la paz social en la medida en que contribuya con honestidad a dar a cada uno lo que es suyo.